

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD.—Patrulla de exploradores madrileños que ha llegado a Córdoba en viaje de prácticas.—La colonia española residente en Luxemburgo que ha venido a nuestra población después de la visita que hizo a la Mezquita

PLAZA DE TOROS

EMPRESA GUERRERO
IDEAL CINEMA

Función para hoy martes 29 de agosto de 1933. De nueve a una de la noche. Programa sonoro. REVISTA PARAMOUNT, interesante sumario. TOBY LECHERO, dibujos sonoros. BESOS AL PASAR, magnífica producción sonora "Metro Goldwyn Mayer", por Norma Shearer, Robert Montgomery y Conchita Montenegro. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Grada, 0,25. Especial para señoras, 0,10. Caso de mal tiempo se proyectará en el Gran Teatro, el mismo programa. Mañana miércoles: estreno Ufa: CONCIERTO HISTORICO, película de gran interés. El sábado a las diez y media noche. ¡Acontecimiento artístico! Único día de actuación en Córdoba de la Gran Compañía de Zarzuelas, de la que forman parte los eximios divos-cantantes MIGUEL FLETA y MATILDE REVENGA, que representarán la zarzuela del maestro Serrano LA DOLOROSA. Extraordinario FIN DE FIESTA, por Miguel Fleta y Matilde Revenga. Sigue la venta de localidades en taquilla.

PARQUE RECREATIVO

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Hoy martes 29 de agosto de 1933. A las ocho noche, últimas proyecciones de la grandiosa superproducción sonora Fox titulada MARIDO Y MUJER, hablada en español por Conchita Montenegro y Jorge Lewis. Sillas, 0,50. Medias entradas, 0,25. A las diez y media GRAN CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, por el popular MANEL VALLEJO y su numerosa troupe (ocho artistas), entre los que figura el popular REGADERA. Sillas primer patio, 2,00 pesetas. Sillas segundo patio, 1,00.

SALON SAN LORENZO. Hoy a las ocho noche UN GRITO EN EL DESIERTO. A las diez y media LA ESCULTURA DE LA PAZ. Precios popularísimos. Mañana debut de la gran compañía del eminente trágico JUAN SANTACANA, con el grandioso drama EL IDIOTA. Cinco días de actuación.

Cine Alkazar de Verano

EMPRESA CINAES

Situado en el espléndido local de Tenis. A veinte pasos del Gran Capitán. Hoy martes 29 de agosto de 1933. A las ocho y media. Los dibujos sonoros MICKEY Y LOS HUERFANITOS. Estreno de la dramática e interesante película LA TRATA DE BLANCAS. Precios popularísimos: silla, 0,40. A las diez y tres cuartos. Los dibujos sonoros MICKEY Y LOS HUERFANITOS. La estupenda producción sonora LA CONQUISTA DEL MONTE KAMMEL o la violación de los secretos del Himalaya, explicada en español. Precio para esta sección especial: silla, 0,60. Mañana miércoles, en noche femenina, NIEBLA.

CINE GÓNGORA

EMPRESA SAGE

Jesús María, 8. — Teléfono 2-1-6-5
Hoy martes 29 de agosto de 1933. Sesión desde las ocho y media en la terraza. Localidades sin numerar. Precio único, una peseta. Cambio diario de programa. Servicio de ascensores. La interesante alfombra mágica Fix, ECOS ALPINOS. La magnífica película Fox hablada en español titulada ¿CONOCES A TU MUJER?, creación de la bellísima estrella española Carmen Larrabetti y el gran actor Rafael Rivelles, secundados brillantemente por la encantadora Ana María Custodio y los graciosos actores Miguel Ligerio y Manuel Arbó. Mañana miércoles la reprise más deseada, el mayor éxito de este cine. MI ULTIMO AMOR, por Ana María Custodio y José Mojica.

Kiosco Las Delicias

PASEO DE LA VICTORIA

Frente a la Puerta de Hierro

Todos los días éxito creciente de la Agrupación-Murga tan querida de este público LOS BERNAL, con sus excéntricos el popularísimo Perico y el original Chimenea. Triunfo completo del célebre humorista Rafael El Torero. Hoy el graciosísimo pasillo cómico titulado El Registro Civil, tomando parte en la representación el popular Rafael El Torero en unión de LOS BERNAL. Entrada por consumición. Hay sillas de preferencia. El sitio más fresco, cómodo y amplio de Córdoba.

ESTUCHES

DE

100 Cartas ministro; papel tela superior
100 Sobres papel tela extra forro de seda

Elegantemente impresos

SEIS PESETAS

Imprenta la Comercial

Luján, 3, 5 y 7 CORDOBA

AVISO

Se traslada a la calle Claudio Marcelo número 17 el establecimiento de muebles S. Rafael, de José Cuenca, instalado en la calle Gutiérrez de los Ríos, 47.

La Industrial de la Construcción
Avenida de Canalejas, 6.-Córdoba

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

GRAN CAPITAN, 4 y 6.-Tel. 1813

GRAN RESTAURANT

de

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 2508

No dejen de visitar el BAR FLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Entremeses variados.

Entremeses variados.

Huevos fritos con chorizo.

Pescado variado.

Bistec con patatas.

Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1038

POLÉMICA SILENCIO

Al partido radical y a LA VOZ les ha salido un terrible demofedor: Don Fernando Vázquez. Lo dice tan serio. Aspira nada menos que a desmontar de su base el edificio radical de Córdoba.

Esa postura grotesca de antropopiteco nos ha sobrecogido de risa. Desde la copa de su avellano aspira a destruirnos. Primero, movilizó su frente de diablejos, que galoparon por la primer página de su periódico como una manada de potras locas. Aquello era un circo suelto; una instalación zoológico de Krone en las seis columnillas.

Después de aquel desate de gallofos y truchimanes, que infartaron la sufrida mansedumbre del papel, acuden a tapujos y remiendos, por donde asoman deliciosos contactos con la dictadura exteriorizados en una carta histórica.

Y luego, descubiertos ya, surge la consabida charanga de insultos y procacidades, para disimular lo que ya no es posible disimular: que anduvieron con la dictadura a mesa y mantel; que al rescoldo de las dádivas acallaron sus trompetazos de flato; y que son capaces de comérselo todo. Como se están comiendo la República y como se comieron los toisones pintados. Gente de buen colmillo. Gente de buen llantar. Gente sin hartura.

* * *

¿Quién sois? ¿Qué queréis? ¿Quién os insulta? LA VOZ solo ha puesto vuestro rubor sobre el tapete. Y siempre a la vera de la verdad.

Quisiéramos que la circunspección y el comedimiento, no emigraran de nuestra posición polémica. Y eso es bien difícil. Ante el embuste audaz; ante la calumnia suelta, hasta el acero de nuestra pluma quiere ser flecha en nuestro arco, siempre tenso. No puede enjuiciarse con serenidad, a la vista de esa prosa calumniosa, y de esas baladronadas teatrales de ciertos ciudadanos, hijas de la pobre imaginación con delirio de grandeza, de un probable candidato a parálitico general.

Nuestras denuncias, nuestras apreciaciones, están en pie. Para anularlas, no basta con dar voces, ni con ponerle signos de admiración a las palabras. Con eso solo se aspira a que tenga razón quien posea mejores pulmones.

¿Han molestado nuestras denuncias, positivas y concretas, contra ciertos concejales y determinados funcionarios? Mejor. Que depuren ellos su besana, como la hemos depurado nosotros.

¿Ha molestado la cruda verdad de una carta, que valía por todo un sucio juego de tahur, a doble naipe? Mejor. Y todo para acabar justificándose con que quien tiene hijos y un hogar, se ve obligado a buscar el condumio diario. Hubiera empezado por esa sencilla contrición, y hubiéramos tenido poco que argüir. La suprema necesidad, puede ser también suprema ley. Pero nunca pretender hacer un arma política, ni presentar la factura, por una conducta, en cuyos regatos hay más de una claudicación. Aunque esta claudicación obedeciera a categóricos apremios económicos. En todo caso, el silencio. El silencio.

UN AUTOBUS HISTORICO

Dice Pérez Madrigal: "Los socialistas y todos los amigos de Azaña, caben en un autobús".

Dice el Gobierno: "No hay crisis".

Hay dichos que por su gracia sustancial, por su buido humorismo, por la rotundez de su expresión, por su aplomada y dura ironía, o por su concepto filosófico, alcanzan impensada trascendencia histórica y corren (de extremo a extremo, sin alterar ni su fondo, ni su textura), esta pelota de cieno que hemos coincidido en llamar Tierra.

"Los socialistas y todos los amigos de Azaña, caben en un autobús". Potísima sentencia vestida de clown. Crasa verdad disfrazada de bufón, que dibuja con dura pincelada certera la grave situación de esos actuadores, no del Gobierno, sino en el Gobierno Pérez Madrigal ha dado un aletazo de burlona filosofía: Las verdades más grandes siempre se dijeron con la boca llena de risa y sirviéndose de un vocablo que provocara la hilaridad.

Señor Azaña y compañeros: Están ustedes solos, formando reducido coeficiente. Ahora llenan ustedes un autobús. Pronto, si esto no varía, podrán holgadamente pasear todos en una patineta.

El autobús "de" Pérez Madrigal, es un autobús histórico. Sí, porque cuando se hace de España y su política un laberinto de pasatiempo lleno de sinuosas y mezcladísimas líneas como esos cuadros de entretenimiento que adornan las páginas infantiles de algún T. B. O. de esos que dicen: "partiendo de este punto, ¿cómo llegaríamos a la casita que hay en el centro?", cuando se actúa, afirmo, de tan gárrula y funesta manera no se conquistan amigos, ni se tienen admiradores ni hay una gota de alentoso afecto que humedezca la árida sesera.

Señor Azaña—timonero de la nave española—. Cuando se tiene la Patria en la mano, no se puede pensar con el estómago ni con el cerebro. El estómago es un ladino sobornador. El cerebro, un loco. La cuestión de ahora, señor, es cuestión de corazón: es un elemento que en las angustiosas contiendas no conoce el capricho ni la veleidad. Agárrese al corazón. Es un excelente amigo.

Dice el Gobierno: "No hay crisis".

Contesta Guerra del Río: "Que diga el Gobierno eso dentro de la Cámara".

Digo yo: Parangón: "Yo puedo pregonar fuera de mi casa, en donde sea un desconocido, que tengo un capital de veinte mil duros. Pero dentro de mi vivienda en donde concen hasta mi forma de pensar digo yo que poseo 20.000 duros y caen sobre mi veinte mil improperios o veinte mil exclamaciones de espanto. No se puede ser profeta en tierra conocida.

Dejadlos. No adelantar explosiones. Ellos saben que la crisis oculta no cesa en su labor minadora. Tiene que venir la crisis porque ellos la representan. Y quien representa, trae.

Así como la República la trajeron los monárquicos ayudados por los republicanos, la crisis la traerán ellos auxiliados por las oposiciones.

Esperad. El Gobierno está sobre un travesaño que ya cruje roído por la polilla de la crisis. El batacazo que den al caer será el cuerpo de la responsabilidad.

EMILIO ASTORGA

Monte Azul y Agosto 1933.

LOS SUCESOS DEL DIA

Insolente

En la calle Mucho Trigo ha sido detenido por una pareja de la guardia municipal, Antonio Vacas Jiménez, que se insolentó con los referidos guardias cuando le llamaron la atención por escandaloso.

Zapatillas que vuelan

Basilio Baena Castillo denunció en la Comisaría de Vigilancia que durante la noche pasada le han sustraído una tal Sierra de su domicilio, Muñoz Capilla, 7, unas zapatillas de cuero que valora en cuatro pesetas.

Caída

El niño de seis años Manuel García Medina dió esta mañana una caída de la caballería que montaba por el Gran Capitán, ocasionándose una contusión en el arco superciliar izquierdo y otra en la nariz. Fue asistido en la casa central de socorro.

Agresión

En la casa de socorro fué asistido esta mañana el niño de siete años, Juan Cañas León que padecía una contusión leve en el codillo derecho, producida por un palo que le dió en San Juan de la Cruz, Pedro Gómez Hidalgo.

Escandalosa

Un guardia municipal detuvo en la calle Claudio Marceño a María Guerrero Arjona por haber promovido un formidable escándalo, lo que dió lugar a la congregación de los transeúntes.

Sospechosos e indocumentados

La policía ha detenido por sospechoso e indocumentado a Juan Rodríguez Martínez, interviniéndosele 34 pesetas sin poder justificar la procedencia.

El Malagueño

Enemigo de la paz, tiene que idearse algo, y adonde mejor que en el patio de la estación central.

Molesta a los viajeros, se insolenta con los agentes de servicio en la Inspección y al fin es detenido Antonio Gallego Rivera (a) "El Malagueño".

Hurto de una americana

Para evacuar unas diligencias, el chófer Joaquín Mora Almagro, tuvo que dejar abandonado un momento el camión en la Avenida de Canalejas y al volver al vehículo, había desaparecido la americana con documentos de su interés. Fue denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia, valorando lo sustraído en 20 pesetas.

Amor "platónico"

Rafael Borca Mansilla de 44 años y Guadalupe León Cantero de 18, que

ALHAMBRA es el nombre del maravilloso palacio granadino y el de la marca del más exquisito CHOCOLATE que se fabrica en el día
PIDASE EN CONFITERIAS, ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Fábrica de CHOCOLATES "ALHAMBRA" Granada

AGENTE EXCLUSIVO REGIONAL:

FRANCISCO NAVARRO SERRANO
APARTADO: 306 SEVILLA TELÉFONO: 32.606

hacen vida marital desde hace tiempo dieron ayer un precioso espectáculo en la calle Cardenal Herrero.

El escándalo terminó en la Comisaría y entre dos guardias municipales.

Otra riña escandalosa

El guardia de Seguridad señor Marasca presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Santacruz Garzón, Rafael Jiménez Mesias y Rafaela Rodríguez Jiménez, los cuales con motivo de una riña que sostenían promovieron fuertes escándalos en la casa número 67 de la calle Los Frailes.

"Fiel" pagador

Antonio Navas Mocetones ha formulado una denuncia en la Comisaría contra Moisés Granados, que se marchó con 300 pesetas destinadas a jornales de varios obreros de la fábrica de Azúcar, establecida en Villarrubia.

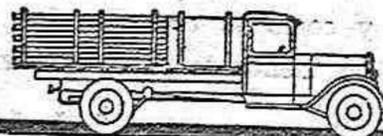
Un reloj que anda más de la cuenta

Anoche quedó dormido en uno de los bancos de la plaza las Cañas, Joa-

quín Rodríguez Torres y esta mañana cuando el padre Febo le llamó, notó Joaquín que el reloj de bolsillo había andado más de la cuenta, pues se había ido el picaro.

Entonces recordó que antes de dormirse un individuo conocido por Antonio el feo, estaba sentado en el mismo banco.

El reloj está valorado en 30 pesetas.



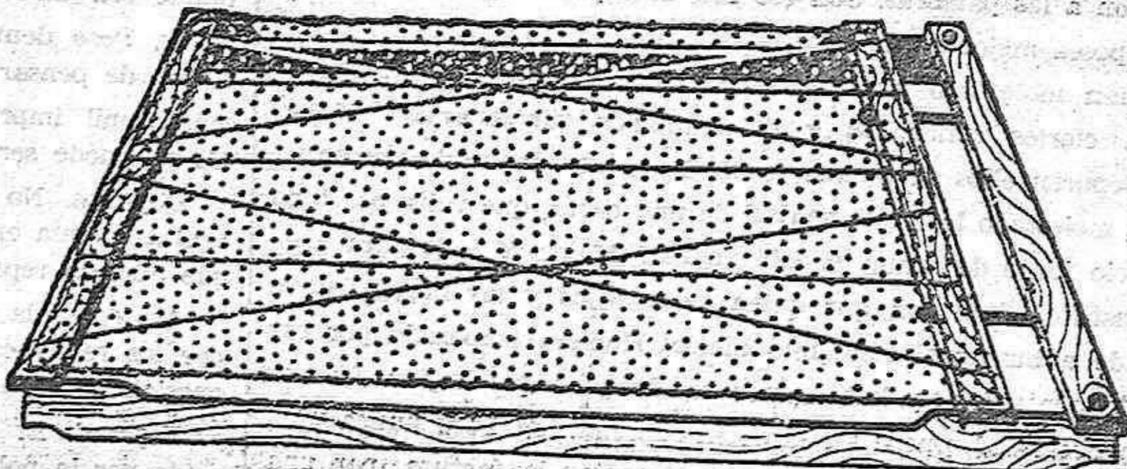
NUEVOS MODELOS
AGENCIA "REO" APARTADO 10001, MADRID
HAY PIEZAS DE REPUESTO
CAMIONES RAPIDOS

R E O

De guardia esta semana
FARMACIA RIVAS

Málaga, 12. Teléfono 10-42

CARLOS HIDALGO: Fábrica de Sommers de madera y de hierro.



Cemas de campaña.-Telas metálicas.-Almacén de Maderas.-Taller de Carros.-Fábrica de envases.-Avenida Obispo Pérez Muñoz sin número, (antes Ollerías).-Teléfono, 15-26.-Córdoba.

PARRAFILLOS

Triángulo

SESENTA POR CIENTO

El concejal de las mil caras, dice que cuando un mismo ciudadano es director de un periódico y concejal, debe estar al tanto y denunciar todo cuanto suceda a sus compañeros.

El concejal de las mil caras no sabe lo que pide. Eso en ciertas ocasiones resultaría sumamente peligroso, porque podría, por ejemplo, darse el caso, de un señor, que a la vez que concejal, diese dinero a un honesto 60 por 100. Entonces, en buena lógica el concejal debe denunciar al corredillero. Y nos consta que habría concejales que no son capaces de denunciarse a sí mismos.

TEATRALERIAS

Un diputado extravagante y estrafalario, amenaza con llevar al Parlamento, los asuntos municipales de actualidad, que el Ayuntamiento, con plena autoridad, está resolviendo por sí y ante sí. Pero hombre, ¿qué tiene que ver el hemicycleo con los problemas municipales? ¿Para qué se ha inventado eso de la autonomía municipal?

Esa pueril manía de amenazar con el Parlamento —en donde el estrafalario diputado cuenta por revoleones sus intervenciones— no asusta a nadie. Además si damos en la maña de llevar al Congreso todos los problemas municipales, se va a dar el caso de necesitarse una votación de quorum, con asistencia de la Esquerza y todo para instalar un evacuatorio en el Gran Capitán.

PENSAMIENTO

—La mitad de las cartas que se escriben.

—Se debían de perder.

Cuestionario indiscreto

DEUDA SALDADA

Anoche tuvo nuestro director la suerte de saldar una deuda antigua que tenía contraída con el señor Guerra Lozano.

Hace catorce años una represión gubernativa llevó a la cárcel y a la deportación a un buen puñado de hombres libres de Córdoba. Entre los últimos se encontró el señor Troyano, que a las amarguras del destierro unía la de saber que su pobre y anciana madre quedaba sola y abandonada sin lo más elemental para su cotidiano sustento.

Sin embargo, ni la madre de nuestro amigo, ni las familias de otros muchos perseguidos, quedaron desamparadas. Corazones generosos, ya con suscripciones en metálico, ya con especies, atendieron a los hogares de los necesitados. Uno entre muchos de los hombres altruistas, fué el señor Guerra Lozano y aunque hay que reconocer que moralmente estaba obligado a ello, justo es también consignar que su apellido lo libró de la infame "razzia".

Nada de esto último impidió que la deuda de gratitud del señor Troyano hacia el señor Guerra Lozano, fuera grande y francamente reconocida, pero hacia falta saldarla y anoche se saldó. ¿Cómo? El señor Guerra, cogido en un insidioso renuncio por el señor Troyano, no tuvo otra defensa que llamar a éste "ingrato" por el socorro que prestó a su madre, o hablando más castizamente, "le echó en cara" a nuestro amigo la obra de solidaridad que con él había realizado durante la deportación.

Lo sucedido, en pleno salón capitular, aunque tiene una moral deleznable, debe congratular a los dos referidos señores. Si uno ha presentado la factura de un acto caritativo, el otro la ha saldado cumplidamente... y Córdoba y los hombres que sufrieron por la libertad y la República, juzgarán el caso.

POSTALILLA

GALLOS DE PELEA

Pero señor, ¿por qué ese descomedido interés en que nos peleemos con don Pascual? ¿Qué empeño es ese de que andemos a la gresca con el señor Calderón? ¿Quieren ustedes dejarnos en paz de una vez?

La verdad es que, tal como se van poniendo las cosas, no le dejan a uno ni libertad para elegir adversario. Hasta ahora, cada cual se pelea con quien quiere. En adelante, por lo visto, la moda es que los demás elijan el enemigo con quien se ha de contender. Ni más ni menos que como se elige en el reñidero un buen gallo de pelea.

Y eso no está bien. Un boxeador, por ejemplo, no lucha contra el que quiera el público, sino con su contrincante natural que figura en el cartel. Lo más que suele hacerse —y esto en contados casos— es invitar a uno del público a que suba al ring. ¿Es que desea pasar alguno de ustedes al tapiz? ¿No? Pues entonces, a callar.

Además; nosotros no peleamos a capricho de nadie. Nosotros elegimos nuestro enemigo. Lo menos que se puede pedir es pelear a gusto. Claro, que, a veces, nuestro enemigo es tan débil, y está tan poco entrenado que nos hartamos de colocarle golpes y lo dejamos "groggy". A veces, sin embargo, suele reaccionar y obsequiarnos con un golpe bajo. Pero ¡bah! Eso no tiene importancia. Peor es que nos atraque un maleante a media noche. Y esto ocurre a diario, con permiso de Nik-Carter el de la barbilla.

DICK

PERSECUCION ACCIDENTADA**La benemérita persigue a un maleante teniendo que disparar sobre él para detenerle**

El maleante resulta herido de escasa importancia.

Próximamente a las dos y media de la tarde de hoy se ha desarrollado en el Guadalquivir un suceso, que ha causado expectación entre el vecindario de la Ribera.

La pareja de requisitoria de Caballería, integrada por los guardias civiles Francisco Pallas Arroyo y Francisco Ortega Montilla se encontraban practicando investigaciones en el Molino de Enmedio, cuando encontraron a un sujeto que les infundió sospechas.

Le interrogaron y declaró llamarse Juan Sevilla Gutiérrez, de 20 años.

Como resultara estar reclamado por el juzgado, los guardias intentaron detenerlo, pero el maleante de un salto se les escapó, metiéndose en el río, hasta donde fué seguido por el guardia Ortega.

Viendo que se escapaba el perseguido los guardias hicieron varios disparos para amedrantarle, consiguiendo que el maleante se entregara.

Como notaran que se encontraba herido fué trasladado con toda rapidez a la casa de socorro, donde los facultativos de guardia don Rafael Blanco y don Emilio Rodríguez, auxiliados por el practicante don Francisco Merino le practicaron un detenido reconocimiento, apreciándole una erosión en la parte posterior del cuello, causada por rebote de bala, y una contusión erosiva en el arco superciliar, producida al caerse el fugitivo.

Una vez curado el maleante en cuestión fué ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Se cree que este individuo era uno de los que acompañaban a Pablo Peña, al ser descubiertos anteanoche por los guardias de Asalto en la plaza de las Cañas.

Sucesos en la provincia**Detención de un reclamado**

La benemérita de Pueblonuevo ha llevado a cabo la detención de Manuel Marabe Blanco que se encontraba reclamado por el juzgado de Fuente Obejuna.

Entre ellas

En la aldea de Jauja promovieron reyerta originando un gran escándalo las vecinas Josefa Plasencia Castro y su hija Josefa, Matilde Hidalgo Osuna y su hija María.

Aunque llegaron a las manos, no se causaron otro detrimento que la pérdida de algunos pelos.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

Hurto de uvas

Comunican del Esparragal que la guardia civil ha llevado a cabo la detención de Balbino Ortega Sánchez y Francisco Moral Mudarra, autores del hurto de diez arrobas de uvas en fincas de aquellas inmediaciones.

Los detenidos ingresaron en el depósito municipal a disposición del juzgado.

SELLOS DE CAUCHOUT

Servidos en las 24 horas

Tejón y Marín, 84, duplicado

¡El acontecimiento artístico del año!

El próximo sábado a las 10 y media de la noche en la **PLAZA DE TOROS**

Única representación en Córdoba de la zarzuela del maestro Serrano,

LA DOLOROSA

por los eximios divos-cantantes

MIGUEL FLETA

Y

MATILDE REVENGA

en unión de la Gran Compañía de Zarzuelas formada expresamente para ello.

FIN DE FIESTA EXTRAORDINARIO por MIGUEL FLETA y MATILDE REVENGA.

¡La animación para este acontecimiento es extraordinaria en Córdoba y su provincia!

¡Adquiera su localidad seguidamente!

Están a la venta en las taquillas de la Plaza de Toros de 8 a 12 noche.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga)

Aguas azoadas y radiactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio

Catarro

Asma

Bronquitis

Nuevo edificio.—Balneario con instalación completa de inhalaciones.—Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre.—Servicio diario de autobús.—Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde.

Alameda principal, 35.

Fonda del Campo.

La más higiénica y próxima al Balneario.—Grandes reformas en el local.—Para informes al Administrador.

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2885

SE SIRVE A DOMICILIO

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo de Ministros se acuerda el nombramiento de Gobernador general de Cataluña y se trata de las peticiones de auxilios económicos de Sevilla

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD REGRESA SATISFECHO DE BARCELONA

Madrid, 29 (3,15 t.).—Esta madrugada recibió el director general de Seguridad a los periodistas.

El Sr. Andrés Casaus dijo que venía muy satisfecho de su visita a Barcelona, donde pudo apreciar el buen estado y la certera disciplina en el cuerpo de policía.

ALBINANA SE AGRAVA CONSIDERABLEMENTE EN SU ENFERMEDAD

Madrid, 29 (3,15 t.).—El doctor Albinana, según noticias recibidas, se ha agravado considerablemente en su enfermedad.

Nueva combinación de gobernadores civiles

Madrid, 29 (3,30 t.).—En la "Gaceta" aparece hoy la siguiente combinación de gobernadores:

Admitiendo la dimisión de su cargo de gobernador de Avila a don Eduardo Gómez.

Nombrando para sustituirle en el mismo cargo a don Rufino García Larrache.

Idem gobernador civil de Alava a don Mariano Campos que lo era de Las Palmas.

Idem gobernador de Las Palmas a don Eduardo Vega que lo era de Cádiz.

Idem de Cádiz a don Angel Vera que lo era de Cáceres.

Idem de Cáceres a don Manuel Canales.

Idem de Badajoz a don Enrique Balmaseda López.

Decreto dictando normas para la elección de vocales del Tribunal de Garantías.

Disponiendo el traslado de varios guardias civiles jóvenes.

LA APLICACION DE LA LEY DE VAGOS

Sevilla, 29 (3,30 t.).—En cumplimiento de la ley de Vagos el gobernador ha puesto a disposición del juzgado a 15 individuos fichados como pistoleros.

PROXIMO VIAJE DE AZANA

Ferrol, 29 (3,30 t.).—En los primeros días de septiembre se espera al

jefe del Gobierno que vendrá con el general Masquelet para revistar las baterías emplazadas en la costa.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 29 (3,30 t.).—Esta mañana estuvo reunido el Consejo de ministros desde las once hasta las tres menos cuarto de la tarde.

* * *

Madrid, 29 (3,30 t.).—Al salir del Consejo se preguntó al ministro de la Gobernación si se había nombrado ya gobernador general de Cataluña.

El señor Casares Quiroga contestó que el nombramiento estaba hecho, pero como aún no lo había firmado el Presidente de la República no creía prudente facilitar el nombre.

—¿Será el señor Selvas?

—No puedo decirles nada. Esta tarde firma el decreto el Presidente y mañana lo conocerán ustedes.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 29 (4,15 t.).—La nota oficial facilitada del Consejo dice así:

"ESTADO. El ministro propuso los nombres de los españoles que habrán de figurar en las Comisiones permanentes de Conciliación y Arbitraje entre España y Francia, España y Holanda y España y Noruega.

También el ministro dió cuenta de tres decretos uno regulando los ascensos del personal diplomático; otro determinando los haberes que al volver al servicio han de percibir a partir de la fecha de su posesión y otro relativo a los encargados de negocios.

El ministro informó igualmente al

Consejo de los problemas internacionales que más directamente afectan a España.

INSTRUCCION. Se aprobaron varios expedientes de creación de escuelas.

HACIENDA. Suplemento de crédito para la alimentación de presos y adquisición de material de Prisiones.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley relativo a las clases pasivas a extinguir del Cuerpo de auxiliares de Obras públicas.

Se ocupó el Consejo de las peticiones formuladas por el alcalde y la comisión de Sevilla, acordándose que el ministro de Hacienda estudie el problema en una reunión que se celebrará en la expresada delegación.

INDUSTRIAS. Decreto dictando normas para el cumplimiento del artículo sexto de la ley de 28 de diciembre de 1932, concediendo franquicia arancelaria al material que no se produzca en España y que sea preciso para la construcción de buques por el Gobierno de Méjico y se adquiriera a entidades españolas."

LOS FERROVIARIOS VAN A CONSTRUIR UN INTERNADO

Madrid, 29 (4,15 t.).—Durante la celebración del Consejo acudió una comisión de ferroviarios que fué recibida por el ministro de Obras públicas.

Fueron a agradecerle las facilidades dadas para la adquisición de terrenos en la playa de Alicante con objeto de construir un internado.

Prieto prometió asistir a la colocación de la primera piedra.

¡SEÑORA!

EN BREVE APARECERA EN CORDOBA

LINDSAY AMERICANA

Solucionando dificultades que hasta hoy Vd. ha tenido. Tenga presente la palabra **LINDSAY** para bien de sus intereses
venida de Canalejas núm. 2 D.º - **CORDOBA**

Al salir los comisionados dijeron que no se trata de crear ningún asilo, sino de un hotel confortable con todas las comodidades donde puedan pasar temporadas los ferroviarios y sus familias.

El presupuesto del edificio se calcula en un millón de pesetas.

LOS MARINOS ARGENTINOS SE DESPIDEN DEL GOBIERNO

Madrid, 29 (4,30 t.).—Esta mañana estuvieron en la presidencia del Consejo los marinos de la fragata argentina "Sarmiento", acompañados del embajador de su país.

Fueron a despedirse del jefe del Gobierno, ministro de Marina y otras personalidades.

El presidente de la República vino de La Granja expresamente para recibir a los marinos y les acompañó en la visita que hicieron al palacio nacional.

UN INDIVIDUO MATA A PUÑALADAS A SU MADRASTRA

Madrid, 29 (5,15 t.).—En el puente de Vallecas se ha registrado esta mañana un suceso sangriento.

Con Valentina Aragonés vivía su ahijado Cristóbal Matos que parece tiene perturbadas sus facultades mentales.

Este le pedía frecuentemente dinero y esta mañana como se negara ella a dárselo Cristóbal sacó una navaja cabriterera y le asestó varias puñaladas.

La víctima del suceso fué conducida al hospital donde a las tres y media de la tarde falleció.

El criminal cometida la fechoría fué sorprendido lavando la navaja tranquilamente.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

Barcelona, 29 (5,30 t.).—El gobernador comunicó a los representantes de la Prensa que le había visitado el director de la cárcel para comunicarle que las manifestaciones que se le han atribuido no son ciertas.

Después añadió el gobernador que de acuerdo con el patronato de protección a la mujer había impuesto multas a varios establecimientos que funcionan con esta apariencia cuando en realidad se dedican a la prostitución.

SE AGRAVA LA SITUACION DE LA SIDERURGICA DE LEVANTE

Valencia, 29 (5,30 t.).—A pesar de los telegramas que estos días se han dirigido al Gobierno la situación de la Siderúrgica de Levante llega a un final trágico con el cierre definitivo de los talleres.

La fórmula de solución que Prieto proponía ha encontrado una oposición tenaz en Vizcaya.

Selvas, comisario general de Orden público

Barcelona, 29 (5,30 t.).—El señor Maciá al recibir a los informadores les comunicó que había sido nombrado Comisario general de Orden público don Juan Selvas que ha dimitido su cargo de consejero de Gobernación.

Interinamente se encargará de esta cartera el consejero de Obras públicas señor Casals.

Se le preguntó si el nombramiento de Gobernador general de Cataluña recaería en la misma persona y contestó que eso incumbía al Gobierno central de la República.

Después el señor Maciá habló de otras cuestiones de régimen interno de la Generalidad.

FERNANDEZ CASTILLEJO EXHIBE UN TELEGRAMA ALARMANTE SOBRE CORDOBA

Madrid, 29 (6,15 t.).—El señor Fernández Castillejo exhibió esta tarde a los periodistas un telegrama que había recibido de Fernán Núñez dando cuenta de estar ardiendo siete cortijos en aquel pueblo.

Los cortijos incendiados son Los Alamos, Freni, Torrevalgos, Miranda, Alcaparros, Arenillas y El Cuarto.

El vecindario está consternado pues teme que ocurran nuevos incendios.

N. de la R.—Creemos que han informado mal al señor Fernández Castillejo, ya que no tenemos noticias de tales incendios en aquel término.

Seguramente el telegrama se referirá a los cinco siniestros ocurridos en fincas de Fernán Núñez días pasados y de los cuales informamos oportunamente a nuestros lectores.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 29 (6,30 t.).—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Hay alguna animación más que de costumbre.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación y Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el turno de ruegos y preguntas.

ROMA RUBLES pregunta si el Gobierno se preocupa del paro forzoso en Andalucía.

También formula otro ruego al ministro de la Gobernación pidiendo protección a los ciegos.

El ministro de la GOBERNACION dice que el problema del paro obrero preocupa hondamente al Gobierno, pues este año se ha acentuado más que el anterior.

Promete aliviar el problema con obras públicas, subsidios y cuantos medios pueda disponer el Gobierno.

También promete atender el ruego sobre protección a los ciegos.

CID dirige un ruego al ministro de Agricultura.

SERRANO BATANERO pregunta al ministro de la Gobernación cuándo va a ser sustituida la enseñanza en los Reformatorios de menores que están a cargo de religiosos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que no tardará en ser sustituida.

TUNON DE LARA habla sobre los exportadores de uva de Almería.

GARCIA Y GARCIA habla de la construcción de una carretera en Baeza y hace otro ruego pidiendo que se cree un Instituto en Játiva.

HIDALGO (don Diego) dice que de los nueve designados para los nueve juzgados de Madrid, ocho de ellos son personas de significación monárquica.

El ministro de la GOBERNACION habla de las dificultades con que tropieza para su labor, pues se encuentra con muchos funcionarios que no sienten la República, pero anuncia que pondrá remedio cuanto antes.

BASILIO ALVAREZ alude a un conflicto en Orense.

Ataca a los socialistas y dice que el pueblo exige que se le de satisfacción en sus demandas.

Añade que si el Gobierno atiende su ruego se pondrá a su lado, pero que si lo trata con desdén, ya sabrá a qué atenerse.

El ministro de la GOBERNACION dice que él no puede tratar con desdén nada que afecte a Galicia por la que siente tanto cariño como el señor Alvarez.

FERNANDEZ CASTILLEJO se ocupa de los incendios en Andalucía y dice que es urgente poner remedio a estos desmanes. (De los escaños de la mayoría salen gritos de: "Si los autores están entre vosotros." Promoviéndose vivo revuelo.)

El orador dá lectura a la relación de fincas incendiadas, muchas de las cuales están comprendidas en la Reforma Agraria.

Dice que esto se lo explica menos, ya que se destinan al asentamiento de campesinos.

El ministro de la GOBERNACION recoge el ruego del diputado progresista y promete aplicar la justicia estrictamente con las leyes de que dispone ahora el Gobierno para terminar con esos desmanes.

ARANDA se adhirió al ruego anterior.

Sigue la sesión.

BANISTA AHOGADO

Zaragoza, 29 (5,30 t.).—Comunican de Utebo que cuando se bañaban varios jóvenes en el río, uno de ellos fué arrastrado por la corriente pereciendo ahogado.

La elección de vocales del Tribunal de Garantías

En toda Andalucía ha causado excelente impresión los nombres de los candidatos radicales para vocales del Tribunal de Garantías.

Los señores González Taltabull y de Pablo Blanco reunirán los votos de todos los concejales radicales y de todos aquellos elementos contrarios a la política sectarista del Gobierno.

El partido republicano conservador ha publicado en la prensa de Sevilla una nota recomendando a sus concejales que voten la candidatura de nuestros amigos, igual harán otros partidos y aquellos elementos independientes que obligados a votar lo realizarán a favor de los candidatos radicales.

Recomendamos a nuestros amigos la mayor discreción y la máxima cautela. No debe aceptarse ninguna orden si antes no ha sido controlada su procedencia.

Suponemos ya en poder de los comités y concejales las instrucciones y candidaturas remitidas por nuestra Secretaría provincial, pero si en algunos lugares aún no se hubieran recibido, rogamos se nos reclame urgentemente y les será enviada.

Para mayor rapidez en todo lo que con este asunto se relacione pueden dirigirse durante todas las horas del día o de la noche a este periódico cuyos teléfonos son: 2436 y 2437.

El teléfono del Centro Republicano, donde está instalada la secretaria del partido es el 2431.

Desde Ubeda

CONFLICTO PANADERO

Habiéndose cumplido el día 28 la fecha del despido de los obreros panaderos, ha habido necesidad de que el alcalde cite a los patronos a una reunión que tiene lugar el día 29, con objeto de solucionar el conflicto que se presenta.

En la mañana del día 28 en el mercado cuando está vendiendo un patrono pan, los obreros procedieron contra él, derribándole una tabla que tenía 150 panes, los cuales fueron pesados y examinados, estando faltos de peso y habiendo sido denunciado. En la colisión fueron detenidos e inmediatamente puestos en libertad los obreros Francisco Marín y Nicolás Pérez.

TRASLADO DE LA PATRONA

El día 27 a las seis y media se verificó el traslado de la patrona Nuestra Señora de Guadalupe, desde la iglesia de San Pedro al Salvador, con motivo de celebrar la tradicional novena que dará comienzo el día 30 del corriente.

La manifestación resultó brillantísima, acompañando a la patrona innumerables fieles.

CORRESPONSAL

UN TIMO FRUSTRADO

Son detenidos los autores

Esta tarde en la estación central del ferrocarril, unos desconocidos intentaron timar por el procedimiento del sobre al vecino de Castro del Río, Antonio Córdoba Lucena.

Afortunadamente no lo consiguieron gracias a la oportuna intervención de la policía que fué avisada por uno de los mozos.

Los maleantes fueron detenidos, pasando a la Comisaría de Vigilancia donde dijeron llamarse Antonio Pérez Martín (a) "Antoñito", Rafael Pérez Rodríguez (a) "Rafaelito" y Antonio Villatoro López (a) "El Moreno".

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 29 de Agosto

Francos, cambio, máximo	46'90
Libras, cambio, máximo	38'40
Dollars, cambio, máximo	8'39
Interior 4 por 100... ..	66'—
Exterior 4 por 100... ..	79'60
Amortizable 5 por 100, 1929	91'25
Idem, idem, 1917... ..	87'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	84'—
Idem, idem, idem, 5 por 100	91'60
Acciones Banco de España	533'—
Idem Arrendataria de Tabacos	191'—

Los nuevos impuestos a los camiones y automóviles de servicio público

En el pasado mes de Julio han sido denunciados numerosos propietarios de automóviles y camiones por el Cuerpo de Vigilantes de Carreteras, a causa de no llevar la documentación reglamentaria y no estar al corriente en el pago de los diversos tributos, según las categorías de los vehículos y los servicios a que se dediquen.

Asimismo, han sido multados varios labradores, por carecer de la autorización especial para transportar en sus camiones a sus obreros agrícolas, desde los pueblos de su residencia a sus fincas respectivas.

Para evitar estas sanciones, pueden pedir informes a "Córdoba Automovilista". (Director, Francisco Quesada), calle Mercería, 14, principal.

LA UNICA CASA

que exclusivamente se dedica a tostar y torrefactar en Córdoba, es el tostadero Aranda, por cuyo motivo ofrece al público las mayores ventajas en calidad y precio.

Despacho al detall. Málaga, número 11
Servicio a domicilio. Teléfono, 15-90

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

CIERRE

Durante los días 30 y 31 del corriente mes de agosto, permanecerán cerrados para operaciones de venta con motivo del balance, EL METRO y sus tres sucursales.

El viernes primero de septiembre se abrirán los cuatro establecimientos de tejidos y ropa hecha de EL METRO S. A. con imponentes rebajas de precios.

Espere usted al viernes primero de septiembre que le conviene, pues encontrará durante todo el mes de septiembre en EL METRO y sus tres Sucursales, artículos de verdadera ocasión, o sea, gangas, gangas y más gangas.

SOLO VENDEMOS AL CONTADO

pero alambicamos mucho los precios y garantizamos todos nuestros artículos. Visítenos y se convencerá.

LIBRERIA LUQUE. GONDOMAR, 17. TELÉFONO 2775

Un energético telegrama de protesta

Madrid, Madrugada.—Telefonemas cursados el día 28 de Agosto de 1933.

Siguen ardiendo cortijos.

La destrucción por el fuego intencionado de la paja y pastos en el campo andaluz demanda para evitarlo medidas extraordinarias Poder público.

La generalización de hechos tan criminales acarrearía la más grave de las tragedias.

Aniquilada la ganadería por falta de alimento habría que suspender el cultivo.

¡Ni un momento más!

Hay que reducir a sus cubiles a esas fieras que pretenden hundir a nuestra Patria en la ruina y la desolación.

Respetuosamente le saluda.

Presidente Federación Labradores Córdoba, Antonio Navajas Moreno.

Este telefonema ha sido dirigido a los siguientes destinatarios:

Presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación, ministro de Agricultura, presidente del Congreso, jefes de las minorías parlamentarias socialista, radical, radical-socialista, agraria, Acción Republicana, progresista, Orga y maurista.

De interés para los Agricultores

Dispuesto por la Dirección general de Agricultura el suministro de simiente seleccionada de trigo a los agricultores, se hace saber a éstos, que en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento se encuentran a su disposición los impresos de solicitud que necesitan, con las condiciones y clases de simiente que pueden ser suministradas.

AYUNTAMIENTO

El camino vecinal de Córdoba a Obejo

Al recibir esta mañana el alcalde señor Garrido de los Reyes a los periodistas les manifestó que le había visitado don Manuel Baena, como propietario de una de las fincas que atraviesa el camino vecinal de Córdoba a Obejo, pasando por Los Villares.

El señor Baena ha dado toda clase de facilidades para la referida obra.

También el comandante militar de la plaza estuvo en la alcaldía manifestando que recabará toda clase de facilidades de la superioridad para dicho camino, ya que una de las fincas porque atraviesa es propiedad del Estado.

Visitas

Han visitado hoy al alcalde interino señor Garrido de los Reyes, en

AUSUSTIN

7 H. P. 4 1/2 litros 100 klms.

Representante para Córdoba y su provincia

Francisco Sotomayor



PALACIO TORRES CABRERA

CORDOBA :: Teléfono 1-3-7-5

su despacho oficial los siguientes señores: don Antonio Villalva, don Antonio Mellado, don Baldomero Reyes, una comisión de obreros metalúrgicos, señor comandante militar de la plaza, don Manuel Baena Díaz, don Miguel Cañas, don José Nieva, veedor de vinos; don Enrique Romero de Torres, don Enrique Lorente y don Manuel Cano.

* * *

ALCALDIA PRESIDENCIA

Habiendo cumplido con exceso el plazo de arrendamiento por diez años en que fueron otorgadas algunas bovedillas de los departamentos de párvulos denominados Eclesiásticos y del Angel, en el cementerio municipal de la Izquierda, se pone en conocimiento de las personas que tengan sus deudos en dichas localidades con el fin de que procedan a la renovación de las mismas en el término de diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, se entenderá que asienten a que los referidos restos sean exhumados y trasladados al osario o fosa común.

Casas Consistoriales de Córdoba a 25 de Agosto de 1933.—El alcalde accidental,

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán mañana efectivos los siguientes libramientos: don Bernardo Anón García, don Francisco Jurado Reina, don Francisco Redondo Muñoz, don José Rodríguez y Ruiz del Portal, don Manuel Guerrero y García del Busto, don José Fernández Márquez, don Enrique Rodríguez Acosta y Sociedad Cantarero y Santías.

LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS, Calle Marqués

de Laríos

De Posadas

ORGANISMO DE POCA EFICACIA Y EN PERJUICIO DEL REGIMEN

En estos apartados rincones libres en extremo del ajetreo nacional, se comenta la labor que realizan los Jurados Mixtos del trabajo principalmente los del rural.

Es fatal la labor desarrollada por el Jurado Mixto del trabajo rural y más lamentable es el que a los obreros hartos de reclamar el cumplimiento de los bases confeccionadas no se les haga caso.

Hace ya un año que no llegaron denuncias al Jurado Mixto del trabajo rural de la provincia y esta es la hora en que solo se han celebrado varios actos de conciliación en este Ayuntamiento y nada más, ¡diganme los encargados de velar por las Leyes que dimanar de la Constitución, ¡qué papel es el que están representando respecto a sus principios de autoridad!

Creo es un deber de ciudadanía hacer esta pequeña observación con el fin de que sepan los organismos oficiales que no pasa desapercibido semejante abuso.

La Ley de laboreo forzoso es también un mito y prueba de ello es el haber enviado este Ayuntamiento denuncias de falta de laboreo en los olivares y haber enviado la Sección Agronómica Provincial a ésta un inspector de cuyas gestiones no ha resultado nada a pesar de que la inspección fué llevada a cabo el día 17 del presente mes y la urgencia del caso por existir en ésta unos trescientos obreros pasando hambre.

Es necesario variar de táctica en todos los centros oficiales si es que se quiere hacer labor, pues en caso contrario, no se extrañen los republicanos de moda, que los que en efecto lo son, tomarán medidas conducentes para velar por la Constitución española. Por hoy nada más, pero tengan presente las autoridades provinciales, que e bien de todos no dejaré de publicar las anomalías que se cometen y se siguen cometiendo.

JOSE MARTIN

OPINIONES

REFORMA AGRARIA

¿En qué situación quedarán con las expropiaciones, los actuales arrendatarios y aparceros?

La incautación o secuestro de las fincas afectadas por la Reforma Agraria que el Gobierno ha comenzado a realizar, ha producido gran alarma y profunda inquietud en los arrendatarios de aquellas propiedades, que se hallaban en quieta posesión de sus contratos ejerciendo pacíficamente la industria agrícola, en la que muchos de ellos han invertido su patrimonio, y ahora sin esperarlo ni merecerlo, se encuentran amenazados de que desaparezca la única ocupación a que siempre se dedicaron, como recurso para librar su subsistencia y satisfacer las necesidades de la vida.

Nadie desconoce el propósito altruista que impulsó al Gobierno a acometer la Reforma: el anhelo de dar ocupación permanente a los campesinos para librarlos del paro forzoso: el designio de que trabajaran en lo suyo con la finalidad plausible de que llegarán a ser propietarios, cumpliéndose la vulgarísima teoría, tan racional como impracticable, de que la tierra debe ser del que la ocupe y labre, en el supuesto—añadimos nosotros—de que el que la trabaje tenga condiciones para conservarla y fomentarla.

No creamos que al expropiarse una finca, se lance al colono de ella, condenándolo a la miseria, porque no encontraría fácilmente donde acomodarse y donde dar adecuada inversión al personal que vino utilizando, al ganado, instrumentos de labor, etc. Esto sería una crueldad que no puede concebirse, pero tampoco se puede sustentar la esperanza de que una finca que se expropia para un objeto determinado, no se cumpla ese objeto. El problema no sólo es complejo, sino hasta insoluble.

Circula el rumor de que al Instituto Central Ejecutivo en donde existen capacidades destacadas en la ciencia del agro y autoridades de reputación insuperable en materias de derecho, le preocupa hondamente la situación de los actuales colonos y en su deseo de que las soluciones que se adopten sean armónicas y conciliatorias susceptibles de inferir el menor agravio a los intereses creados dignos de los mayores respetos, dícese, que ha discurrido y se propone plantear las normas siguientes:

Al expropiarse una finca, como el dominio de ella pasa al Estado, como bienes de la Nación, el contrato de arrendamiento queda ipso-facto rescindido y definitivamente anulado. El arrendatario no encuentra personalidad a quien reclamar indemnización. No intentará pedirla al que le firmó el contrato porque esto sería una burla sarcástica, y el solicitarla del Gobierno único culpable del despojo que se le infiere,

sería de todo punto infantil, porque le contestarían que, el acto que produce esos perturbadores efectos, se había realizado para satisfacer una necesidad social y que poco importaba que se lesionaran y sacrificasen conveniencias individuales, con tal que se favoreciera el interés colectivo.

Más como no sería humano, ni siquiera concebible, dejar desamparado al colono, a éste, según parece, habrá de reducirse la extensión que labra en la misma finca, ya que no podría tolerarse que subsistiera el pequeño latifundio de un cortijo completo, cuando tantos trabajadores carecen de las más pequeñas porciones. Habría que dejarle al colono, por ejemplo, diez fanegas, que era la cabida que se asignaba individualmente a los asentados, ya que el arrendatario habría de figurar entre éstos, como uno de tantos con iguales obligaciones y derechos que aquéllos.

¿Y puede convenir esta solución a los actuales colonos? De ningún modo.

Veamos por qué:

Primero. Porque el que labra un cortijo cuenta con elementos económicos para llevar, sin aparcerías ni auxilios extraños, la explotación del mismo, y no podrá avenirse a que se le reduzca el negocio, ni a formar parte de una colectividad que haría ineficaz su actuación y sus iniciativas y anularía por completo su independencia.

Segundo. Porque prevé el colono que existan dificultades materiales para que puedan utilizar los campesinos asentados, los albergues del cortijo, comprendiendo que si aquéllos son suficientes para las necesidades de un predio de trescientas o cuatrocientas fanegas en conjunto, no son bastantes para que se coloquen veinte o cincuenta parcelarios con sus ganados y enseres, porque aún dentro de la mancomunidad en que han de vivir, deben tener la independencia que requiera la necesaria separación de los intereses de cada uno.

Tercero. Porque los cortijos tienen generalmente un pozo abrevadero, y se necesitaría construir quince o cuarenta más (tantos como el número de campesinos asentados, emplazándolos a distancias convenientes del terreno que a cada uno se adjudique, pues obligar a todos ellos a servirse del pozo de la finca, sería provocar constantes conflictos y desavenencias.

Cuarto. Porque si el régimen de los cultivos habría de subordinarse a reglas igua-

litarias, comunes y aplicables a todos los asentados, se tendría que imponer una dirección técnica y económica, y la designación de ésta produciría frecuentes emulaciones y laberintos incompatibles con la paz necesaria en la labor de una colectividad que persigue idénticos fines.

Quinto. Porque si el Gobierno ha de subvencionar a los campesinos a quienes conceda el asentamiento, es probable que no otorgue igual beneficio al que era colono de la finca y se convierta en parcelario, ya que hay que suponer racionalmente que si contaba con medios económicos para llevar la totalidad del predio, no ha de faltarle para llevar una pequeña porción del mismo, y esta desigualdad de situaciones, engendraría disturbios y dificultades entre los miembros de la comunidad.

Sexto. Porque si la renta que imponga el Estado ha de pagarla la colectividad, será harto difícil la cobranza por estar los parcelarios en la creencia de que no tendrán tal obligación, no siendo de esperar que se les releve a ellos de cumplirla y no a los colonos que pasan a ser parcelistas porque se les suponga con más medios de fortuna que a aquellos.

Tales son, entre otros que no enumeramos por no cansar la atención de nuestros lectores, los inconvenientes que existen para que los arrendatarios de las fincas que se expropian, puedan alternar mancomunadamente con los campesinos que se asienten. Los colonos de esos cortijos se han percatado ya del porvenir ruinoso que les espera. Suponen que al depender del Estado, en vez de un particular, van perdiendo en el cambio, porque el trato que han de recibir no ha de ser tan paternal y considerado como el que los propietarios dispensan por lo general a los colonos honrados y trabajadores. Es probable que se reúnan aquéllos para reclamar que se les indemnice de los perjuicios que habrá de irrogarles la nulidad insospechada de sus contratos, y confían en que la justicia se abrirá paso.

Y ahora.

Señores del Instituto Ejecutivo, vosotros sois ejecutores y coadyuvantes de los designios del Gobierno, pero vuestra actuación no podrá separarse de los dictados de sus rectas conciencias. El Gobierno con sus propósitos altruistas trata evidentemente de favorecer a las clases proletarias, pero no se ha dado cuenta de que por los medios que emplea es dudoso que realice esta finalidad y que en cambio es seguro que consiga el aumento del número de necesitados.

El agraviar los intereses de los arrendatarios que no han cometido falta alguna que les haga acreedoras al desamparo en que se les deje, es un hecho que proclamará la irreflexión y el desacierto con que se procede.

Recordamos a este propósito el conocido verso dedicado

al señor don Juan de Robles
caballero principal
que al fundar un hospital
hizo también a los pobres.

M. VARO REPISO

Anis BOMBITA
RUTE

GOBIERNO CIVIL

Por primera vez se aplica en Córdoba
la Ley de Vagos

Anoche fueron detenidos por los agentes de Vigilancia los conocidos maleantes José Castro Basurte, Rafael Fernández Hernández (a) El Cojo y Francisco Fernández Prieto (a) El Pelanas, conocidos maleantes, que durante mucho tiempo han hecho de Córdoba centro de sus fechorías.

A estos maleantes el gobernador civil los ha puesto a disposición del juzgado de Instrucción, para que les apliquen la Ley de Vagos.

Traslado de presos

Por la Dirección general de Prisiones se han ordenado los siguientes traslados:

Desde Baena a Córdoba el recluso José Estévez Fernández.

Y desde Aguilar a esta capital, Antonio Luque Cuenca, José Prieto García, Juan Conde Navarrete y Francisco Ríos Pulido (a) "Padilla".

Desde Espejo

Incendios en el campo

Nos comunica nuestro activo corresponsal en Espejo, que hoy han aparecido ardiendo los cortijos La Chiquilla y El Algibe de aquel término. Los arrendatarios son Joaquín Raya y Juan Romero.

Parece ser que el fuego comenzó simultáneamente en los dos cortijos, a las tres de la madrugada, alcanzando respetables proporciones.

La guardia civil actúa incansablemente en este asunto, habiendo sido detenidos unos sujetos, por creérseles complicados en los siniestros. La población de Espejo se encuentra atemorizada ante el sintoma social a que obedecen estos hechos, que tanto alarman y que siembran la intranquilidad en la población.

Condenamos duramente esos atentados, que tanto perjudican a la economía y a la paz públicas.

Pida usted

Jabones "Huertas"

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 17

TELEFONO 2-0-3-5



*He hecho la prueba
el Caldo Maggi es el mejor*

El sabor puro y al mismo tiempo rico del caldo Maggi es insuperable. Cuan agradable es poder obtener un caldo completo de la mejor calidad a un precio módico, vertiendo únicamente agua hirviendo sobre los cubitos. Fijense en el nombre..

MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

Mutualidad general Agro-Pecuaría

FILIAL DE LA

ASOCIACION DE GANADEROS DE ESPAÑA

Delegado-Inspector para Córdoba y su Provincia:

ANTONIO CARRASCO SUAREZ-VARELA

Oficinas y Despacho: Domingo Mañoz, 6.-- CORDOBA :: Teléfono 2505

CONSULTE TARIFAS A ESTA MUTUALIDAD

Sucursal Económica de la Peluquería de Señoras "Rosarito"

Ambrosio de Morales, 2

(Casa Central, calle Málaga, 1)

Permanentes completas garantizadas, 10 pesetas. Ondulación MARCEL y al agua, 2 pesetas. Corte de señora, 0'75. Corte de niña, 0'50. Lavado de cabeza, 1'25. Manicura, 1'25. Tintes, 15 pesetas.

Especialidad en permanente sin aparatos ni electricidad. Garantizadas. Teléfono, no, 26-80. (Casa Central).

CARTA ABIERTA

Señor don Pablo Troyano, director de LA VOZ de Córdoba.

Mi distinguido amigo: Relacionado con el incidente ocurrido el día 20 del actual, con un guardia municipal, en la puerta de mi domicilio y del que dió cuenta LA VOZ del día 24, le ruego encarecidamente dé acogida en las columnas de este periódico, que tan dignamente dirige, a las siguientes líneas.

Con gracias anticipadas se reitera de usted afectísimo amigo q. e. s. m., Francisco de P. Sampedro.

* * *

Por el suceso a que hago referencia, se instruye en este Juzgado de Instrucción sumario por tenencia ilícita de armas contra el guardia urbano Francisco López Jiménez, en cuyo sumario he comparecido a declarar como testigo presencial al igual que mi primo Antonio Luque Palma y nuestro sirviente Angel Pizarro Blanco.

Desde el día 20 hasta el día 24 he hecho mi vida ordinaria, asistiendo a espectáculos, paseando por la población, etc., sin ser molestado por nadie; pero el día 24 a las siete de la tarde fui detenido bruscamente por un guardia municipal (el mismo que en el incidente del día 20 se presentó dando palos furiosamente) con la pretensión de conducirme al Depósito municipal; le pedí que me exhibiera la orden de detención, negándose a ello el urbano e intentando descargarme un bastonazo, para lo que me asió de la americana, no explicándome los motivos que tuvo el guardia para no darme el golpe a pesar de haber levantado con furia el bastón. Esta vejación en la vía pública y en un sitio concurrido, parecía no tener otro propósito que el provocar una agresión por mi parte a fin de encontrar algún fundamento al atropello de que fui víctima, puesto que mi detención era completamente ilegal.

Como esto ocurría en las proximidades del cuartel de la guardia civil, allí me refugié contra las iras del guardia municipal pidiendo ser conducido por una pareja de dicho instituto, por no merecerme confianza la actitud violenta del urbano, y la llegada precipitada del cabo de los municipales, vestido de paisano, que recriminó al primero por no haberme conducido al Depósito "aún arrastrando".

Conducido por una pareja de guardia civil ingresé en el Depósito municipal, según órdenes del alcalde y donde permanecí hasta el siguiente día a las tres de la tarde, hora en que fui puesto en libertad por orden de la autoridad judicial.

Pero no queda en esto la persecución "hitleriana" de que somos objeto, puesto que ayer, día 26, a las nueve menos cuarto de la mañana, fué detenido por una pareja de municipales nuestro sirviente Angel Pizarro Blanco, que ha permanecido en el Depósito municipal hasta hoy a las diez de la mañana en que ha sido puesto en libertad, también de orden judicial.

Estas detenciones no tienen otro pretexto que ponernos a disposición del Juzgado en el sumario por tenencia ilícita de armas antes mencionado, aún constándole a la primera autoridad municipal que ya habíamos comparecido para prestar declaración en dicha causa, lo que hace suponer que el verdadero motivo de estos atropellos es el odio personal manifestado en forma que no me atrevo a calificar y las pasiones políticas.

Hechos como los relatados son frecuentes y tienen relativa explicación en países que soportan un régimen dictatorial; pero no debieran ocurrir en el nuestro, donde tanto hemos luchado por instaurar un régimen en el que los principios de libertad y democracia no fueran simplemente unas líneas colocadas en el comienzo de la Constitución del Estado, sino algo vivo y respetado por todos, que haga de la seguridad personal un derecho garantido y no un favor dispensado por las autoridades a las personas gratas.

Por distintos conductos se han puesto estos hechos en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia, restándome solo agregar que tanto el guardia procesado a que nos hemos referido, como otros tres más también procesados en causas criminales, continúan prestando servicio.

FRANCISCO DE P. SAMPEDRO

Aguilar, 27 Agosto 1933.

RECUERDOS DE NUESTRA ESCUELA

La nostalgia de cosas que ya no volverán (que no volverán completas, como fueron) es un recuerdo agridulce, que como ningún otro saborea el espíritu de una persona delicada.

La escuela a que asistimos de niño... Había un maestro...

Don Manuel Regil participaba en sus métodos de aquella férrea severidad, verdadera o fingida, que bastante tiempo imperó en la escuela española, y era al mismo tiempo bondadosísimo, preocupándose de todo lo que se refería a nosotros sus discípulos.

Un día... Si era invierno o primavera, no me acuerdo; en mi imaginación la escena fué brillante como en un día de mayo. Don Manuel nos preguntaba rápidamente uno a seguido de otro, bien la misma pregunta o pregunta distinta.

—Usted Pérez—le decía a un alumno de siete años de edad, guardándole un respeto de persona mayor—díganos qué es la lluvia.

Pérez tardaba en contestar o sorprendido o ignorante. El maestro no esperaba:—Otro, usted señor González.

Pero el "señor González", apenas había empezado a tartamudear una respuesta cuando oía decir al maestro.

—Tampoco usted lo sabe... otro.

El miedo cundía en la escuela. El maestro nos reñía o nos premiaba cuando alguno al fin contestábamos a su pregunta. Este examen rápido a toda la clase era lo que don Manuel llamaba "fuego graneado", con lo que experimentaba no solo nuestro estado de instrucción, sino principalmente el aplomo, la serenidad y el grado de atención de que eran capaces cada uno de sus alumnos.

En resumidas cuentas, don Manuel Regil con su severidad estilo siglo XVIII se anticipaba a los modernos sistemas anglo-sajones de fomentar la energía de carácter en los alumnos de la escuela; pero como esta suya era de párvulos, ¿qué energía mental íbamos a poseer hombrecitos de cinco a nueve años, resistiendo las categóricas preguntas del Maestro? Es lo que sucedió un día:—Díganos usted señor Jiménez—preguntó el maestro a un chichuelo que distraído había comenzado a fabricar una pajarita de papel:—¿Y por qué la Tierra es redonda?

El señor Jiménez, un ciudadano de cinco años, cohibido al sentirse así interpelado, lloroso contestó:—Pero señor maestro, si yo no he dicho que la Tierra sea redonda.

FRANCISCO DIEGUEZ SANTOS

TRIBUNALES

JUICIOS PARA MAÑANA

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana la vista de la causa por hurto procedente del Juzgado de Rute seguida contra Antonio Reyes y cuatro más.

El abogado señor Porras defenderá a los procesados y les representará el procurador señor La Cerda.

En la Sala segunda también se verá y fallará la vista de la causa por hurto instruida en el Juzgado de Posadas contra Andrés Chacón Jiménez.

Será defendido y representado por el abogado y procurador señores Espina y Arévalo.

JAUQUE AL MILLÓN

Novela original de GEORGE BARR MURKINSON

Publicación autorizada por la casa editorial Gustavo Gill, de Barcelona
Prohibida terminantemente la reproducción

—Pida prolongar el viaje—dijo Monty, cuya actitud era de grandísimo aplomo al continuar—: Están ustedes tan acostumbrados a protestar contra todas las indicaciones que yo hago, que ahora no pueden remediarlo.

—Pero, Monty—dijo mistress Dan—¿y si sus huéspedes prefirieran ir a casa?

—Eso es una tontería. Ustedes fueron invitados a una travesía de cinco meses. Además, ¿a quién se le ocurre volver a casa a mediados de agosto, cuando todo el mundo está fuera? Tanto valdría ir a Filadelfia.

No obstante el valor que mostraba en presencia de sus amigos, en el retiro de su camarote cedió Monty a la depresión que le ahogaba. El trabajo más duro de su existencia era proseguir con sus planes ante la oposición ajena. Sabía que hasta el último hombre y la última mujer de a bordo opinaban contra su proposición, por lo menos en atención a él, y era muy difícil mostrarse arbitrario en aquellas circunstancias. Adrede esquivó a Peggy toda la tarde, pues le había bastado mirarla una vez en el salón para experimentar una turbación inmensa.

La gente se sentía con el espíritu muy deprimido. El cabo Norte tenía sus encantos, pero la mención que de él se había hecho era tan inoportuna, que había subvertido con demasada rapidez la esperanza y el deseo generales. Muchos de los huéspedes

tenían sus planes en su casa para el mes de agosto, y los que no los tenían estaban ya saturados de excitación. Por la mañana se reunieron en grupitos para discutir el caso. Todos eran generosos, y cada uno de ellos aseguraba que navegaría indudablemente si por causa de Monty no hubiera que descartar el nuevo viaje. Todos consideraban su deber dar un paso desesperado.

Los grupitos de descontentos se convirtieron en grupos de mal agüero, y finalmente se convocó junta general en la cámara del buque. En la convocatoria fueron incluidos el capitán Perry, el primer oficial y el primer maquinista, pero se decretó la expulsión de Monty Brewster. Joe Bragdon se prestó lealmente a tenerlo entretenido en otra parte mientras se celebraba la junta. Cerráronse las puertas, y una mirrada fugaz aseguró al presidente de la asamblea que no faltaba ningún miembro de la partida, salvo el abnegado Bragdon. Era evidente que el capitán Perry estaba nervioso y preocupado. Los demás eran víctimas de una energía reprimida que presagaba próximas erupciones.

—Capitán Perry, estamos reunidos aquí con un propósito—dijo De Mille mondándose la garganta tres veces—. En primer lugar, todos sabemos que es usted el dueño de este buque por lo que se refiere a la navegación. En otros términos, usted, según las leyes marítimas, es el jefe

de esta expedición. Sólo usted puede dar órdenes a los marineros, y sólo usted puede zarpar de un puerto. Mister Brewster no tiene más autoridad que la propia de un patrono cualquiera. ¿Estoy en lo firme?

—Mister De Mille, si mister Brewster me manda que haga rumbo al cabo Norte, yo lo haré—contestó el capitán con firmeza—. Este buque es suyo por todo el término del fletamento, y yo estoy comprometido a navegar en él con mis tripulantes hasta el 10 del próximo septiembre.

—Comprendemos muy bien la situación de usted, capitán, así como estoy seguro de que usted se hace cargo de la nuestra. No es que queramos poner término a una travesía delictosa; es, sí, que consideramos una verdadera locura que mister Brewster prolongue la excursión a costa de un gasto tan horrible. El es—o era—hombre rico, pero es imposible ignorar que se está "colando" demasiado. Hablando en plata, queremos evitar que gaste más dinero en este viaje. ¿Comprende usted nuestro propósito, capitán Perry?

—Completamente. Con toda mi alma quisiera auxiliarte a ustedes, pero me llega las manos un contrato, por mucho que lo lamenta en este momento.

—¿Qué piensa la tripulación de este nuevo viaje, capitán?—preguntó De Mille.

—La tripulación se ha embarcado por cinco meses y recibirá el salario de cinco meses. Los hombres han sido bien tratados y estarán al lado de mister Brewster hasta el último momento—contestó el capitán.

—¿Entonces no hay esperanza de morir?—preguntó Subway Smith pesadoso.

El capitán le lanzó una mirrada dura, mas no dijo nada. Todo el mundo parecía desazonado.

—Por lo visto, el único medio es el que proponía mister Smith esta mañana—dijo mistress Dan. Hevado la voz del bello sexo—. Creo que no habría inconveniente en que el capitán

Perry y sus primeros oficiales se enteren del plan.

—Antes bien es indispensable—repuso mister Valentine—. No podemos hacer nada sin ellos. Tengo la seguridad de que convendrán con nosotros en que es el más prudente.

Una hora más tarde se levantó la sesión y los conspiradores se encaminaron a cubierta. Cosa extraña que nadie saliera solo. Iban en grupos de tres o cuatro, y el misterio que flotaba en torno de ellos era casi perceptible. Nadie se mostraba deseoso de presentarse sin auxilio ante el ex-pañía les inundaba fuerza y seguridad.

Peggy era la única que se rebelaba contra la conspiración, no obstante lo cual comprendía que los demás tenían razón para dar el paso que proyectaban. Finalmente se adhirió a ellos de mala gana, pero diciéndose que era la traidora más desleal de la partida. Olvidando su propio disgusto por la forma en que Monty derrochaba su fortuna, se constituyó en única defensora de los derechos del joven hasta el último momento, y después confesó lloriqueando a mistress De Mille que al hacerlo así se había mostrado "verdaderamente insensata".

Sola en su camarote, después de firmar el convenio, se preguntó qué pensaría de ella Monty. Le debía tanto que ella por lo menos debería haberse puesto a un lado. Declase que el joven se daría cuenta de esto. ¿Cómo podía haberse declarado contra él? El no comprendería... no comprendería nunca, naturalmente. Y la inclinaría a ella en la misma rabia que a los otros... más aún que a los otros. Era un embrollo de mil demonios y Peggy no sabía cómo salir de él.

Monty hallaba muy difíciles a sus huéspedes, que escucharon sus planes con muy poco interés y no dejaron de hacerle ver que se sentían a gusto. La situación era nueva para ellos y se mostraban todos colibidos.

"Calzados Príncipe" Carbones minerales y Vegetales

RODRIGUEZ MARIN, 3 (Antes Espartería)

Sigue con éxito la liquidación de las existencias de esta zapatería.
Se traspasa este Establecimiento con géneros o vacío por no poder atenderlo.

Tratar en el mismo del martes al viernes

LOCAL INMEJORABLE

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2803 CORDOBA

A MITAD DE SU VALOR

Relojes de oro 18 k. 3 tapas	200 Ptas.
De pulsera	50 "
Chapados	20 "
Despertadores	7 "
De bolsillo	8 "
Pared	60 "

Precios de ruina; casa económica

RELOJERÍA ROYAL
ACERA DE LA CAMPANA

Cooperativa de Ebanistas
Santa María, núm. 3
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

Recomendamos la
Imprenta Comercial
por sus precios económicos
Cuesta de Luján, 5 :-: Córdoba

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración, como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Almonedas

ALMONEDA: Por ausentarse se hace de toda clase de muebles casi nuevos. Horas de 10 a 7. Razón: Encarnación, 13.

Arrendamientos

SE ARRIENDA un piso con numerosas y cómodas habitaciones, cuarto de baño y agua abundante, en Encarnación, 4, pral.

SE CEDE habitación amueblada para cuidar señora y se admiten dos huéspedes en familia. Precio módico. Razón: Teniente Albornoz, 4, de once a cinco.

Huéspedes

HUESPEDES en familia, se admiten en la calle Fernando Colón, 4, piso principal a señoras o caballeros honorables en habitaciones independientes con balcón a la calle.

Compras y ventas

QUESO manchego en aceite a 4 pesetas kilo. Llano del Pretorio, 3. Teléfono 1006.

CALDERA DE VAPOR. Se vende una caldera de 100 caballos de fuerza, usada, pero en perfecto estado. Diríjase a "Almacenes Roses S. A." Avenida de Canalejas núm. 8. Córdoba. Teléfono 1118.

SE VENDE un precioso comedor nuevo, una lámpara de comedor estilo renacimiento, un espejo, una consola antigua y una cómoda. Encarnación, 13.

SE VENDEN canarios flautas legítimos, precio baratísimo. Razón: Cardenal Herrero, 2.

Varios

CORREOS. Academia preparatoria ingreso Cuerpo técnico. Convocatorias anuales. Edad 16 a 30 años. Bachilleres exentos ejercicio previo. Enseñanza técnica a cargo del jefe del Cuerpo de Correos señor Illán Prieto. Internado limitado. Pidan detalles y reglamentos. García Lovera, 7. Academia. Teléfono 2976. Córdoba.

AGENCIA ALCARAZ: Certificados de penales, del Catastro, licencias de caza, carnet de conductores. Cuotas militares y otros asuntos de Centros Oficiales. Imágenes, 19. Teléfono, 1-3-3-5.

PERITOS AGRICOLAS. Academia preparatoria ingreso Escuela Oficial. Único Centro que lleva ingresados 150 alumnos. Competente profesorado especializado en estos estudios. Internado inmejorable. Pidan Reglamentos. García Lovera, 7. Córdoba. Teléfono 2976.

SOCIEDAD Internacional de Negocios. Apartado número 3.047. Madrid. Certificados de Penales y Última Voluntad. Cobros de Créditos, Gestiones en Ministerios, Oposiciones, Destinos Públicos. Sus asuntos los resolvemos con gran rapidez y economía. Delegación: Carretera del Brillante "La Constancia". José Rodríguez Altadill.

NECESITO Protésico Dental. Razón: calle Málaga, 3, principal. Córdoba.

SE CEDE habitación amueblada para cuidar señora y se admiten dos huéspedes en familia, precio módico. Razón: Teniente Albornoz, 4, de once a cinco.

BACHILLERATO Y MAGISTERIO. Para el próximo curso la Academia Torres, establece sección especial de estudios para ingreso en el Magisterio y preparación completa del Bachillerato para alumnos oficiales y libres con internado y estudio debidamente vigilado. Ampliación de primera enseñanza. García Lovera, 7. Córdoba. Teléfono 2976.

BANCO DE ESPAÑA. Próximas oposiciones. No se exige título. Edad 21 a 26 años. Única Academia en Córdoba que obtuvo ingresos en las pasadas oposiciones. Preparación completa. Idiomas y Taquigrafía. Pidan detalles y programas. García Lovera, 7. Academia. Teléfono número 2976. Córdoba.



“LA CAMPANA”

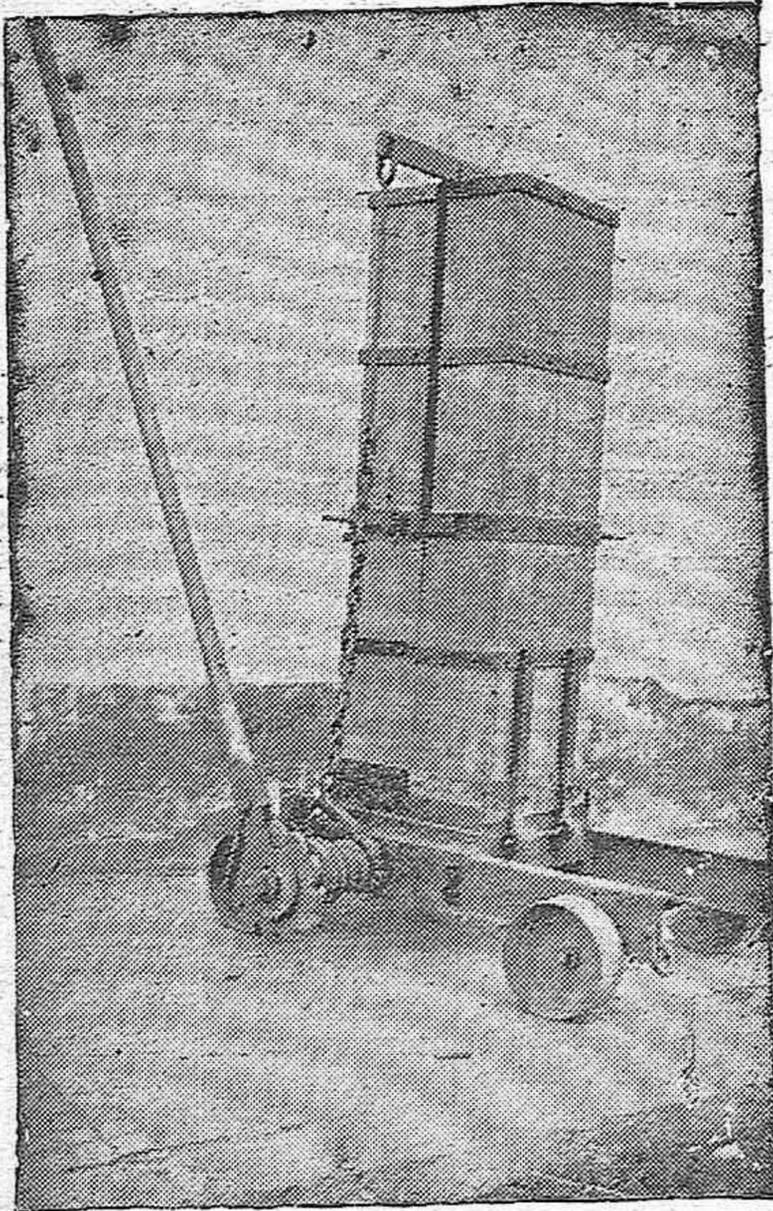
FERRETERIA

BAÑOS - LAVABOS - INODOROS
 BIDET - CISTERNAS - WATER
 Y TODA CLASE DE ARTÍCULO
 SANITARIO

La casa más surtida

Precios sin competencia

ANTONIO LOZANO



CERRAJERÍA Y MAQUINARIA

Reparaciones de todas clases.

Trabajos a torno y soldadura autógena

Empacadoras de paja y forrajes de varios modelos.

Para verlas y precios dirijanse a

Feria, número 4

Plaza del Moreno

Teléfono 2542

CÓRDOBA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
 TELEFONO 1-2-2-1 CORDORA APARTADO N.º 14

Fondistas

1.000 cartas comerciales, rayadas, que valen ptas.	17
1.000 sobres comerciales, tamaño prolongado, que valen ptas. ...	15
1.000 partes diarios de viajeros, que valen	10
Suman ptas.	
42	

Encargándolo en la

Imprenta “La Comercial”

LUJAN, 3, 5 y 7 CORDOBA

Os saldrá todo por

32 PESETAS

Elegantemente impresas y de superior calidad.

Nota.—A los señores que tengan otra industria se le servirá el mismo lote, sustituyendo los partes, por 1.000 recibos, 1.000 vales o un sello de caucho, con su almohadilla.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Juan Rufo, 9.

Juan Rufo, 22.

(Carretera de Trassierra) Antigua Fábrica de Aguardientes.

Juramento, 4.

Pérez Galdós, 4.

Costanillas, 63.

Agustín Moreno, 112.

ARRENDAMIENTOS:

Almanzor letra F, piso bajo exterior, luz, agua y gas.

Cuesta de Luján, 4, casa completa propia para establecimiento y casa habitación, con estantería, mostrador, escaparate, vitrinas y cierre de cristales.

Diego León s./n., local para industria con interior y piso segundo para vivienda.

Plaza del Amparo y Ronda de Isasa, horno con los enseres necesarios para industria fabricación pan.

Reloj, 7, casa completa.

Gran Capitán, 33, piso amplio.

Concepción, 32, piso todo confort.

Plaza Gerónimo Paez, 10, cochera con dos habitaciones.

Marimón, nave para industria con habitaciones para portería.

Campo de Madre de Dios, 10, una amplia habitación.

Almanzor, F, local grande para industria, fábrica, etc.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.